## AVISO HIPAA DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD II

*ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE INFORMACIÓN MÉDICA INFORMAT/ON ABOUT YOU Y CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSALO DETENIDAMENTE.*


**ASOCIADOS DE ALERGIAS, ASMA E INMUNOLOGÍA, P.C.**

**Tina Maranville, administradora de consulta; Responsable de Privacidad en funciones**

Lincoln: 402-464-5969 Omaha: 402-391-1800



**Fecha de Vigencia:** 1 de septiembre de 2013

**Revisado:** 1 de febrero de 2026


Entendemos la importancia de la privacidad y estamos comprometidos a mantener la confidencialidad de tu información médica. Hacemos un registro de la atención médica que ofrecemos y puede que otros los reciban. Utilizamos estos registros para proporcionar o permitir que otros proveedores sanitarios proporcionen atención médica de calidad, obtener pagos por los servicios que le prestan según lo permitido por su plan de salud y para poder cumplir con nuestras obligaciones profesionales y legales de operar correctamente esta consulta. Por ley estamos obligados a mantener la privacidad de la información sanitaria protegida, a notificar a las personas de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad respecto a la información sanitaria protegida, y a notificar a las personas afectadas tras una brecha de información sanitaria protegida no segura. Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar su información médica. También describe tus derechos y nuestras obligaciones legales respecto a tu información médica. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, por favor contacte con nuestro Responsable de Privacidad mencionado arriba.

## *ÍNDICE*


A. Cómo puede esta consulta médica utilizar o divulgar tu información sanitaria
B. Cuando esta consulta médica no puede utilizar ni divulgar tu información sanitaria
C. Tus derechos de información sanitaria
Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales Derecho a inspeccionar y copiar
Derecho a enmendar o complementar
Derecho a una contabilidad de las divulgaciones
Derecho a una copia en papel o electrónica de este aviso
D. Cambios en este Aviso de Prácticas de Privacidad
E. Quejas


### A. Cómo puede esta consulta médica utilizar o divulgar tu información sanitaria

Esta consulta médica recopila información sanitaria sobre ti y la almacena en un historial clínico y en un historial clínico electrónico. Este es tu historial médico. El historial médico es propiedad de esta consulta, pero la información que contiene es tuya. La ley nos permite utilizar o divulgar tu información sanitaria para los siguientes fines:

**1. Tratamiento.** Utilizamos información médica sobre ti para prestarte atención médica. Divulgamos información médica a nuestros empleados y a otras personas que participan en la atención que necesitas. Por ejemplo, podemos compartir tu información médica con otros médicos u otros profesionales sanitarios que prestarán servicios que nosotros no proporcionamos. O podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesite para dispensarte una receta, o con un laboratorio que realice una prueba. También podemos divulgar información médica a miembros de su familia u otras personas que puedan ayudarle cuando esté enfermo o lesionado, o tras su fallecimiento.

**2. Pago.** Utilizamos y divulgamos información médica sobre ti para obtener el pago por los servicios que ofrecemos. Por ejemplo, proporcionamos a tu plan de salud la información que necesita antes de que nos pague. También podemos facilitar información a otros proveedores sanitarios para ayudarles a obtener el pago por los servicios que le han prestado.

**3. Operaciones sanitarias.** Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operar en esta consulta médica. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que ofrecemos, o la competencia y cualificación de nuestro personal profesional. O podemos utilizar y divulgar esta información para que tu plan de salud autorice servicios o derivaciones. También podemos utilizar y divulgar esta información según sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluyendo programas de detección y cumplimiento de fraudes y abusos, así como para la planificación y gestión empresarial. También podemos compartir tu información médica con nuestros "socios comerciales", como nuestro servicio de facturación, que realizan servicios administrativos por nosotros. Tenemos un contrato escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene condiciones que les obligan a ellos y a sus subcontratistas a proteger la confidencialidad y seguridad de tu información sanitaria protegida. También podemos compartir tu información con otros proveedores sanitarios, centros de atención sanitaria o planes de salud que tengan relación contigo, cuando soliciten esta información para ayudarles con sus actividades de evaluación y mejora de la calidad, sus actividades de seguridad del paciente, sus esfuerzos poblacionales para mejorar la salud o reducir costes sanitarios, el desarrollo de protocolos, la gestión de casos o las actividades de coordinación de cuidados, su revisión de la competencia, cualificaciones y desempeño de los profesionales sanitarios, sus programas de formación, sus actividades de acreditación, certificación o licencias, o sus esfuerzos de detección y cumplimiento de fraudes y abusos en la atención sanitaria.

**4. Recordatorios de citas.** Podemos utilizar y divulgar información médica para contactarte y recordarte las citas. Si no estás en casa, podemos dejar esta información en tu contestador automático o en un mensaje

dejado con la persona que contesta el teléfono.

**5. Hoja de Firma.** Podemos utilizar y divulgar información médica sobre ti pidiéndote que firmes cuando llegues a nuestra oficina. También podemos llamar tu nombre cuando estemos listos para verte.

**6. Notificación y comunicación con la familia.** Podemos divulgar su información médica para notificar o ayudar a notificar a un familiar, su representante personal u otra persona responsable de su atención sobre su ubicación, su estado general o, salvo que usted nos haya indicado lo contrario, en caso de su fallecimiento. En caso de desastre, podemos facilitar información a una organización de ayuda para que coordine estos esfuerzos de notificación. También podemos facilitar información a alguien que esté involucrado en tu cuidado o que ayude a pagarlo. Si puedes y estás disponible para aceptar u objetar, te daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas revelaciones, aunque podríamos divulgar esta información en caso de desastre incluso a pesar de tu objeción si consideramos necesario responder a las circunstancias de emergencia. Si no puedes o no puedes estar de acuerdo o objetar, nuestros profesionales sanitarios harán uso de su mejor criterio en la comunicación con tu familia y otras personas.

**7. Marketing.** Siempre que no recibamos ningún pago por realizar estas comunicaciones, podemos ponernos en contacto con usted para proporcionarle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, gestión de casos o coordinación de cuidados, o para dirigir o recomendar otros tratamientos, terapias, proveedores sanitarios o entornos de atención que puedan interesarle. De forma similar, podemos describir productos o servicios que ofrece esta consulta y decirte en qué planes de salud participa. También podemos animarte a mantener un estilo de vida saludable y hacerte las pruebas recomendadas, participar en un programa de gestión de enfermedades, ofrecerte pequeños regalos, informarte sobre programas de salud patrocinados por el gobierno o animarte a comprar un producto o servicio cuando te veamos, por lo que podríamos cobrar. Por último, podemos recibir una compensación que cubra el coste de recordarte que tomes y repongas tu medicación, o de otro modo
Habla sobre un medicamento o biológico que te están recetando actualmente. No utilizaremos ni divulgaremos tu información médica con fines de marketing ni aceptaremos ningún pago por otras comunicaciones de marketing sin tu autorización previa por escrito. La autorización revelará si recibimos alguna compensación por alguna actividad de marketing que autorices, y detendremos cualquier actividad de marketing futura en la medida en que revoques dicha autorización.

**8. Venta de información sanitaria.** No venderemos tu información sanitaria sin tu autorización previa por escrito. La autorización revelará que recibiremos una compensación por su información sanitaria si nos autoriza a venderla, y detendremos cualquier venta futura de su información en la medida en que revoque dicha autorización.

**9. Exigido por ley.** Según lo exigido por la ley, utilizaremos y divulgaremos tu información sanitaria, pero limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos obligue a denunciar abusos, negligencia o violencia doméstica, o a responder a procedimientos judiciales o administrativos, o a agentes de la ley, cumpliremos además con el requisito establecido a continuación respecto a esas actividades.

**10. Salud Pública.** Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información sanitaria a las autoridades de salud pública para fines relacionados: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; denunciar abuso o negligencia infantil, de ancianos o adultos dependientes; denunciar violencia doméstica; informar a la Administración de Alimentos y Medicamentos sobre problemas con productos y reacciones a medicamentos; y reportar exposición a enfermedades o infecciones. Cuando denunciamos sospechas de abuso o violencia doméstica a personas mayores o dependientes, informaremos a usted o a su representante personal de inmediato, salvo que, en nuestro mejor juicio profesional, consideremos que la notificación le pondría en riesgo de sufrir daños graves o requeriría informar a un representante personal que consideremos responsable del abuso o daño.

**11. Actividades de supervisión sanitaria.** Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información sanitaria a las agencias de supervisión sanitaria durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujetos a las limitaciones impuestas por la ley.

**12. Procedimientos judiciales y administrativos.** Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información sanitaria en el transcurso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida que esté expresamente autorizado por un tribunal u orden administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y no ha objetado, o si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa.

**13. Fuerzas del orden.** Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar tu información sanitaria a un agente de seguridad para fines como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, cumplir con una orden judicial, orden judicial, citación del gran jurado y otros fines de aplicación de la ley.

**14. Forenses.** Podemos, y a menudo estamos obligados por ley, a divulgar tu información sanitaria a los forenses en relación con sus investigaciones sobre fallecimientos.

**15. Donación de órganos o tejidos.** Podemos divulgar tu información sanitaria a organizaciones implicadas en la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos y tejidos.

**16. Seguridad Pública.** Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información sanitaria a las personas correspondientes para prevenir o reducir una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad de una persona concreta o del público en general.

**17. Prueba de inmunización.** Revelaremos la prueba de inmunización a una escuela que esté obligada a tenerla antes de admitir a un estudiante en el que hayas aceptado la divulgación en nombre propio o de tu dependiente.

**18. Funciones Gubernamentales Especializadas.** Podemos divulgar tu información sanitaria con fines militares o de seguridad nacional, o a instituciones penitenciarias o agentes de la ley que te tengan bajo su custodia legal.

**19. Compensación de Trabajadores.** Podemos divulgar tu información sanitaria según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación laboral. Por ejemplo, en la medida en que tu atención esté cubierta por la compensación laboral, haremos informes periódicos a tu empleador sobre tu estado. También estamos obligados por ley a informar de los casos de lesiones o enfermedades laborales al empleador o a la aseguradora de compensación laboral.

**20. Cambio de propiedad.** En caso de que esta consulta médica se venda o se fusione con otra organización, tu información/historial médico pasará a ser propiedad del nuevo propietario, aunque mantendrás el derecho de solicitar que copias de tu información médica sean transferidas a otro médico o grupo médico.

**21. Notificación de incumplimiento.** En caso de una violación de información sanitaria protegida no asegurada, te notificaremos según lo requiera la ley. Si nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar el correo electrónico para comunicar información relacionada con la brecha. En algunas circunstancias, nuestro socio comercial puede proporcionar la notificación. También podemos notificar por otros métodos según corresponda.

**22. Registros de trastornos por consumo de sustancias recibidos de otros proveedores (42 CFR Parte 2).** Esta consulta médica no ofrece servicios de tratamiento para trastornos por consumo de sustancias. Sin embargo, si solicita que obtengamos o recibamos sus historiales médicos de otros proveedores sanitarios, algunos de esos registros pueden haberse originado en programas sujetos a normas federales especiales de confidencialidad para los registros de tratamiento de trastornos por uso de sustancias (42 CFR Parte 2). Cuando se aplican estas normas, pueden limitar aún más cómo podemos usar o divulgar esos registros específicos, incluso cuando HIPAA permitiría un uso o divulgación.

**Procedimientos legales:** Los registros de trastornos por consumo de sustancias sujetos a la Parte 2 del 42 CFR (y los testimonios que transmitan el contenido de dichos registros) no serán utilizados ni divulgados en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos contra usted a menos que proporcione su consentimiento por escrito o una orden judicial que cumpla con los requisitos del 42 CFR Parte 2, junto con una citación u otro proceso legal que requiera su divulgación.

**23. Notas de psicoterapia.** No utilizaremos ni divulgaremos tus notas de psicoterapia sin tu autorización previa por escrito, salvo por lo siguiente: Uso por el autor de las notas para tu tratamiento; Para formar a nuestro personal, estudiantes y otros alumnos; Para defendernos si nos demandas o inicias algún otro procedimiento legal; Si la ley nos exige divulgar la información a usted o al Secretario de HHS o por cualquier otro motivo; En respuesta a actividades de supervisión sanitaria relacionadas con tu psicoterapeuta; Para evitar una amenaza seria e inminente para la salud o la seguridad; Al forense o al forense después de que mueras. En la medida en que revoques una autorización para usar o divulgar tus notas de psicoterapia, dejaremos de usarlas o divulgarlas.

**24. Investigación.** Podemos divulgar su información sanitaria a investigadores que realicen investigaciones respecto a las cuales no se requiere su autorización escrita según la aprobación de una Junta de Revisión institucional o de privacidad, en cumplimiento de la ley vigente.

**25. Recaudación de fondos.** Podemos utilizar o divulgar tu información demográfica para contactarte en nuestras actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, podemos utilizar las fechas en que recibiste el tratamiento, el departamento de servicio, tu médico tratante, la información sobre los resultados y el estado del seguro de salud para identificar a las personas que puedan estar interesadas en participar en actividades de recaudación de fondos. Si no desea recibir estos materiales, notifique al Responsable de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad y cesaremos cualquier comunicación adicional para recaudar fondos. Puede optar por no participar en cualquier momento llamando a Lincoln: 402-464-5969 o a Omaha: 402-391-1800. De igual modo, deberías notificar al Responsable de Privacidad si decides que quieres volver a recibir estas solicitudes.

## B. Cuando esta consulta médica no puede utilizar ni divulgar tu información sanitaria

Excepto lo que se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad, esta consulta médica, conforme a sus obligaciones legales, no utilizará ni divulgará información sanitaria que le identifique sin su autorización por escrito. Si autorizas a esta consulta médica a utilizar o divulgar tu información sanitaria para otro propósito, puedes revocar tu autorización por escrito en cualquier momento.

**Redivulgación:** Parte de la información que divulgamos bajo este Aviso puede ser redivulgada por el destinatario y puede que ya no esté protegida por las leyes federales de privacidad.

## C. Tus derechos de información sanitaria

**1. Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad.** Tienes derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de tu información sanitaria mediante una solicitud por escrito que especifique qué información quieres limitar y qué limitaciones sobre nuestro uso o divulgación de esa información deseas que se imponga. Si nos indica que no revelemos información a su plan de salud comercial sobre artículos o servicios sanitarios por los que pagó en su totalidad de su bolsillo, cumpliremos su solicitud, salvo que debamos revelar la información por motivos de

tratamiento o legales. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra solicitud, y le notificaremos nuestra decisión.

**2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tienes derecho a solicitar que recibas tu información sanitaria de una manera específica o en un lugar concreto. Por ejemplo, puede pedir que enviemos información a una cuenta de correo electrónico concreta o a la dirección de su trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

**3. Derecho a inspeccionar y copiar.** Tienes derecho a inspeccionar y copiar tu información sanitaria, con excepciones limitadas. Para acceder a tu información médica, debes presentar una solicitud por escrito detallando qué información quieres obtener, si quieres inspeccionarla o obtener una copia, y si quieres una copia, tu formulario y formato preferidos. Proporcionaremos copias en el formato y formulario solicitados si es fácilmente producible, o te proporcionaremos un formato alternativo que consideres aceptable, o si no podemos ponernos de acuerdo y mantenemos el registro en formato electrónico, elegir entre un formato electrónico o impreso legible. También enviaremos una copia por escrito a cualquier otra persona que designes. Cobraremos una tarifa razonable que cubre nuestros costes de mano de obra, suministros, franqueos y, si se solicita y se acorda con antelación, el coste de preparar una explicación o resumen. Podemos denegar su solicitud en circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud de acceso a los registros de su hijo o a los de un adulto incapacitado que representa porque creemos que permitir el acceso sería razonablemente probable que cause un daño considerable al paciente, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si denegamos tu solicitud para acceder a tus notas de psicoterapia, tendrás derecho a transferirlas a otro profesional de la salud mental.

**4. Derecho a enmendar o complementar.** Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información sanitaria que considere incorrecta o incompleta. Debes solicitar la corrección por escrito e incluir las razones por las que consideras que la información es inexacta o incompleta. No estamos obligados a cambiar tu información sanitaria y te proporcionaremos información sobre la denegación de esta consulta médica y cómo puedes discrepar con la denegación. Podemos denegar su solicitud si no disponemos de la información, si no la creamos (a menos que la persona o entidad que la creó ya no esté disponible para hacer la enmienda), si no se le permitiría inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es precisa y completa tal cual. Si denegamos su solicitud, puede presentar una declaración escrita de su desacuerdo con esa decisión y, a su vez, podremos preparar una réplica por escrito. Toda la información relacionada con cualquier solicitud de enmienda se mantendrá y divulgará junto con cualquier divulgación posterior de la información en disputa.

**5. Derecho a una contabilidad de las divulgaciones.** Tiene derecho a recibir un registro de las divulgaciones de su información sanitaria realizadas por esta consulta médica, salvo que esta consulta médica no tenga que justificar las divulgaciones proporcionadas a usted o conforme a su autorización escrita, o como se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones sanitarias), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de Prácticas de Privacidad o divulgaciones con fines de investigación o salud pública que excluyan identificadores directos de pacientes, o que sean inherentes a un uso o divulgación permitido o autorizado por la ley, o las divulgaciones a una agencia de supervisión sanitaria o a un funcionario de la ley en la medida en que esta práctica médica haya recibido notificación de esa agencia o funcionario de que proporcionar esta contabilidad sería razonablemente probable que obstaculice sus actividades.

**6. Derecho a una copia en papel o electrónica de este aviso.** Tienes derecho a ser notificado de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad respecto a tu información sanitaria, incluido el derecho a una copia en papel de este Aviso de Prácticas de Privacidad, incluso si previamente has solicitado su recepción por correo electrónico.

Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, contacte con nuestro Responsable de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

## D. Cambios en este Aviso de Prácticas de Privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento futuro. Hasta que se realice dicha enmienda, estamos obligados por ley a cumplir con los términos de este Aviso actualmente vigentes. Tras la realización de una enmienda, el Aviso de Prácticas de Privacidad revisado se aplicará a toda la información sanitaria protegida que mantengamos, independientemente de cuándo se creó o recibió. Conservaremos una copia del aviso actual colocado en nuestra zona de recepción, y habrá una copia disponible en cada cita. También publicaremos el aviso actual en nuestra página web.

## E. Quejas

Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o sobre cómo esta consulta médica gestiona tu información de salud deben dirigirse a nuestro Responsable de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Si crees que se han violado tus derechos de privacidad, también puedes presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles. Puedes presentar una queja:

Por teléfono: **1-800-368-1019**
Por correo electrónico: **OCRMail@hhs.gov**
Online:
**https://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/**

No serás sancionado, represalias ni discriminado de ninguna manera por presentar una queja.